

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de medidas para la modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
ADRIAN	AGUIRRE	MONTOYA
VIVIAM	ALCAZAR	MONASTERIO
CARLOS ALBERTO	ARCE	GUZMAN
ALEXANDRA	BASSO	
LILIA PASCUALA	BENITES	ARIAS
ISMAIR	BORGES	DOS SANTOS
EUFEMIA MARIA	CONTRERAS	RAMIREZ
AZ EDDINE	EL FALAKI	
ABDELHADI	EL MALKI	
VIKTOR	HRDYUSHKO	
WENLIN	LIAO	
LUIS ALBERTO	MAIDANA	
SANDRO	RIOS	GRISALES
GALO JAVIER	ROMERO	ARBOLEDA
ABDENNABI	SIMOU	
DIEGO ARMANDO	SOSA	VILLALBA
ERNEL DE JESUS	TABARES	TORO
BELKACEM	TABET	
ABDALHAMED	TRISSI	
DANIA DEL CARMEN	VELARDE	GALAZ
LAIREN	ZHANG	
ALI	ZIANI	

Toledo 4 de octubre de 2010.- El Secretario General de Gobierno (firma ilegible).

N.º I.-10338